

**ACTA NUM 9/2021**  
**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA CELEBRADA EL 19 DE**  
**OCTUBRE DE 2021**

• **MIEMBROS ASISTENTES.**

**PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. ÁNGELA GARCÍA ALMEIDA

**VICEPRESIDENTE:**

D. JUAN CARLOS CORBACHO MARTÍN

**CONCEJALES-VOCALES:**

D. ÁNGEL SÁNCHEZ JIMÉNEZ

D. JAVIER MARTÍN NAVAS

D. FÉLIX MENESES SÁNCHEZ

D<sup>a</sup>. SONIA GARCÍA-DORREGO HERNÁNDEZ

D. MARIO AYUSO RESINA

D<sup>a</sup>. MARÍA SONSOLES SÁNCHEZ-REYES PEÑAMARÍA

D. MIGUEL ÁNGEL ABAD LÓPEZ

D<sup>a</sup>. INMACULADA YOLANDA VÁZQUEZ SÁNCHEZ

D<sup>a</sup>. EVA ARIAS AIRA

D. MANUEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

D<sup>a</sup>. JULIA MARTÍN VELAYOS

• **MIEMBROS AUSENTES.**

Ninguno/a.

• **OTRAS PERSONAS ASISTENTES.**

**VICEINTERVENTORA**

D<sup>a</sup> SONIA BERRÓN RUÍZ

**TESORERO**

D. TEÓFILO HERNÁNDEZ YAGÜE

**SECRETARIO**

D. MANUEL JESÚS ALONSO DE CASTRO

En la ciudad de Ávila, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día **diecinueve de octubre de dos mil veintiuno**, se reúnen en primera convocatoria de sesión ordinaria las personas arriba mencionadas, **de forma telemática**, bajo la presidencia de D<sup>a</sup>. Ángela García Almeida al objeto de tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria de sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda notificada en legal forma, actuando como secretario el funcionario D. Manuel Jesús Alonso de Castro.

Abierta la sesión, la Presidenta informa sobre el cambio que se produce en la Secretaría de la Comisión y presenta al funcionario que actuará como Secretario. A continuación se procede a tratar los asuntos del Orden del Día de la convocatoria, produciéndose las deliberaciones y votaciones que se recogen en extracto a continuación:

**1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.**

Es objeto de aprobación el acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión celebrada en fecha 21 de septiembre de 2021, cuyo borrador se ha facilitado a las personas miembros de la Comisión junto con la convocatoria.

D. Mario Ayuso Resina, del Grupo Popular, advierte que pudiera existir un error en cuanto a lo que se refleja en el borrador de acta respecto al voto expresado por el Grupo Socialista en relación con el punto relativo a la aprobación de la modificación de las Ordenanzas Fiscales. D<sup>a</sup>. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, del Grupo Socialista, afirma

que efectivamente existe un error en el penúltimo párrafo de la página primera del borrador del acta, dentro del punto segundo del orden del día, relativo a la aprobación de la modificación de ordenanzas fiscales 2022, donde dice “*La Sra. Vázquez anuncia la abstención de su grupo por el escaso número de enmiendas aceptadas y por desconocer la redacción de la propuesta final que se va a someter a dictamen*”, manifestando que lo que anunció fue el voto en contra de su Grupo, tal como luego consta en el resultado de la votación, y que la motivación indicada no es la que ella adujo. Por los asistentes se muestra acuerdo en la modificación de dicho párrafo en el sentido indicado.

Efectuada la corrección de dicho error material, **se aprueba el acta por unanimidad.**

## **2.- Aprobación Expediente 2021/16 de reconocimiento extrajudicial de crédito. Relaciones de facturas ejercicios cerrados. F/2021/60 y F/2021/62.**

Son objeto de este expediente las relaciones de facturas F/2021/60 y F/2021/62. La relación F/2021/62 incluye cuotas de la Comunidad de Propietarios de la Calle Burgos nº 2-4-6 del segundo semestre de 2020 y una cuota de la Comunidad de Propietarios de la Avenida de la Inmaculada nº 17-19-21 de diciembre de 2018, sumando en total 591,00 euros. La relación F/2021/60 incluye 22 facturas de D<sup>a</sup>. Inmaculada Porrás Pombo por servicios de representación como Procuradora de los Tribunales en diferentes procedimientos judiciales, así como una factura de D. Eduardo Almohalla García, de suministro de tablonos y tacos, otra de EDP Clientes S.A.U, de suministro de gas, otra de Hijos de Justo S.L., por servicios de camión-grúa, y otra de Eulen Servicios Sociosanitarios S.A., por servicios en el proyecto Kedada, sumando en conjunto el importe de 34.480,86 euros.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, del Grupo Socialista, anuncia el voto a favor de su Grupo. Manifiesta que el pago a las Comunidades de Propietarios lo venía reclamando el Grupo Socialista, indicando que las demoras perjudicaban a unas Comunidades que no están muy boyantes, que no podemos ser nosotros morosos, pues no estaríamos dando buen ejemplo y, además, les estaríamos generando dificultades económicas. Se interesa por si se ha corregido ya la forma de atender a estos gastos para que se paguen en tiempo y forma. En cuanto a los gastos de la Procuradora, manifiesta que, teniendo en cuenta el carácter recurrente de estos gastos por el volumen de procedimientos judiciales, sería conveniente, como ya han indicado en ocasiones anteriores, licitar un contrato de servicios profesionales, circunstancia que ya se había planteado al Oficial Mayor en la pasada legislatura, quien habría contestado que se estaba valorando.

Por la Sra. Presidenta de la Comisión se informa que se han dado instrucciones a los Servicios Municipales para que se pague puntualmente las cuotas de las Comunidades de Propietarios y se vayan eliminando los retrasos, y manifiesta que está de acuerdo con sacar a licitación los servicios de representación de procuradores y de asistencia letrada externa.

Se ha sometido a consideración de la Comisión Informativa de Hacienda la siguiente propuesta de la Teniente de Alcalde de Servicios Sociales y Hacienda de fecha 14 de octubre de 2021:

### **“PROPUESTA DE ACUERDO**

#### **ASUNTO: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS POR ACTOS DE CONVALIDACIÓN ADMINISTRATIVA. 16/2021.**

*Visto el expediente tramitado al efecto de reconocimiento de créditos procedentes de servicios o suministros efectuados en ejercicios cerrados, sin autorización administrativa del gasto correspondiente por importe total de 35.071,86 €, según relaciones anexas F/2021/60 y F/2021/62.*

*Vistas las memorias de los jefes de los servicios y/o concejales gestores del gasto, en que manifiestan la conformidad con la correspondiente factura y la necesidad del gasto, proponiendo en la propuesta de reconocimiento extrajudicial de crédito su abono a los interesados por los importes facturados al constatar que se ha producido el beneficio o aprovechamiento municipal de los servicios prestados por los proveedores*

*Consta asimismo en la Memorias de los jefes de los servicios y/o concejales gestores del gasto, en que constatan que las prestaciones se han realizado y que se ajustan a los precios de mercado.*

*Visto el informe de intervención, de fecha 14 de octubre de 2021, que consta en el expediente.*

*Por la presente, se eleva al Pleno de la Corporación la siguiente*

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

**Primero.** *Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos 16/2021, por importe 35.071,86 €, según relaciones anexas F/2021/60 y F/2021/62 a favor de los proveedores que se detallan en relación anexa, correspondiente a trabajos y servicios de ejercicios cerrados, sin autorización administrativa del gasto correspondiente”.*

**Sometida a votación la anterior propuesta, la Comisión se pronuncia a favor de la misma por mayoría, con el voto a favor de las y los miembros de los Grupos Municipales Por Ávila (seis), Ciudadanos (una) y Socialista (tres) y la abstención de la y los miembros del Grupo Popular (tres).**

### **3.- Devoluciones de Fianzas.**

La Empresa Sermipol Tecnología de Defensa S.L. solicita la devolución de fianza que constituyó con motivo de la adjudicación del suministro de chalecos antibala para la Policía Local en 2018 (expediente de contratación 43/2018), por importe de 918,85 euros. Consta en el expediente informe sobre el correcto cumplimiento del contrato y procedencia de la devolución por parte del Jefe de la Policía Local, informe favorable del Oficial Mayor e informe favorable del Interventor.

A la vista del expediente, la **Comisión, mediante voto unánime, se pronuncia a favor** de la devolución de la fianza.

### **4.- Dación de Cuenta.**

#### **4.1.- Período Medio pago a proveedores. Agosto 2021.**

La Sra. Presidenta de la Comisión da cuenta de la documentación remitida al Ministerio de Hacienda y Función Pública por la Intervención Municipal referente al período medio de pago correspondiente al mes de agosto de 2021, que es de 27,89 días, desglosándose en los informes: 1. Período medio de pago global a proveedores mensual y 2. Período medio de pago a proveedores mensual detalle por entidades.

Los datos de referencia suponen que el presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, del Grupo Socialista, advierte que el período de pago se ha incrementado este mes con respecto a meses precedentes.

D. Mario Ayuso Resina, del Grupo Popular, manifiesta la misma opinión que la portavoz Socialista e indica la conveniencia de recuperar la senda de principio de legislatura de reducción de plazos de pago.

La Sra. Presidenta aclara que el mes de agosto ha sido un poco más alto por vacaciones y cambios en la Intervención, pero que se mejorará.

Los miembros de la Comisión Informativa de Hacienda se dan por enterados.

## **5.- Asuntos de la Presidencia.**

La Sra. Presidenta de la Comisión da contestación a cuestiones planteadas por los Grupos Municipales en la Junta de Gobierno en relación a servicios económicos. En concreto informa:

**1º.-** Respecto del ruego manifestado de estimar el recurso presentado por FAVA el 14 de agosto contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de 15 de julio de aprobación de la justificación de subvenciones de 2020, indica que se está valorando desde Intervención, que fue quien emitió el informe.

**2º.-** Sobre a la solicitud de traslado del informe que se elabore en relación a la fiscalización anunciada por el Consejo de Cuentas de Castilla y León de la utilización de los fondos recibidos por el Covid por las Entidades Locales, refiere que se está sobre ello.

**3º.-** En contestación a la pregunta sobre si se ha cobrado la subvención concedida al Ayuntamiento por el Ministerio de Hacienda por 300.054,70 euros, como ayuda extraordinaria por prestación del servicio de transporte público, manifiesta que sí se ha cobrado, en concreto el día 16 de agosto.

**4º.-** En relación a la petición de informe sobre la licitación de la Escuela Infantil de titularidad municipal Las Hervencias, informa que se ha licitado el arrendamiento vinculado al servicio de Escuela Infantil, tomando como referencia de precio el de la Guardería Piedra Machucana. Que se ha realizado la visita de inspección y se está en período de subsanación de deficiencias; una vez subsanadas se tiene que efectuar la valoración del inmueble a efectos del arrendamiento para terminar elaborándose el pliego en el que ya se estuvo trabajando este verano. Indica igualmente que se han presentado actos de conciliación promovidos por dos trabajadoras de Domicilia Gestión SA Outsourcing Signo-servicios Integrales Grupo Norte SL, lo que obliga a actuar con más prudencia, aun siendo cuestiones ajenas al Ayuntamiento. Refiere que la finalidad es restablecer el servicio de guardería a la mayor brevedad posible.

**5º.-** En relación a la solicitud de información sobre las líneas de subvención a que se ha concurrido de las convocadas por el Gobierno de España para adquisición de vehículos eléctricos de transporte urbano, se aclara que hay varias convocatorias. Se ha concurrido a la línea de reducción de emisiones y se está valorando la línea de MOVES III de la Junta para la que aún hay plazo, pero que no son expresamente para transporte urbano, sino para vehículos municipales. Se trataría en consecuencia de la línea de *Next Generation* de reducción de emisiones, a la que sí se ha concurrido.

**6º.-** Se ha preguntado por la reclamación por la empresa Iberdrola por impago de facturas de 2014 y los motivos de la situación.

Contesta la Sra. Presidenta que a principio de legislatura se encontró con una reclamación de esta empresa por más de 300.000 euros sobre facturas de 2014 y que se dio solución a esa reclamación, en unos casos se pagaron y en otros se rechazaron por ser improcedentes. Que ahora vuelven a plantear otra reclamación de pago de facturas, muchas repetidas, que está siendo valorada por Intervención.

Pregunta la Sra. Vázquez por la existencia de contratos de suministro con esta empresa, a lo que responde afirmativamente la Sra. Presidenta. Constatada la existencia de contratos, considera la Sra. Vázquez que no se explica la razón de que no se pague en tiempo y forma.

La Sra. Presidenta contesta que las facturas que están correctas se van abonando y otras hay que revisarlas. Aclara que anteriormente tramitaban las facturas de forma separada los distintos servicios, generando descoordinación, y que se ha adoptado la medida de centralizar la tramitación de estas facturas en un único servicio, medida que permitirá una mejor gestión de los contratos.

7º.- Respecto de la pregunta de si se ha valorado la posibilidad de implantar el recargo de IBI a las viviendas vacías.

La Sra. Presidenta responde que no se ha valorado aún.

8º.- Sobre la solicitud de una nueva reunión para seguimiento del desarrollo de los programas incluidos en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI), manifiesta la intención de convocarla.

## **6.- Ruegos y preguntas.**

Por D<sup>a</sup>. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, del Grupo Socialista, se plantean las siguientes:

1ª.- Pide que se facilite a los Grupos copia del informe que se elabore para el Consejo de Cuentas.

La Sra. Presidenta manifiesta que se facilitará.

2ª.- En relación con la Escuela Infantil Las Hervencias plantea que el Equipo de Gobierno tendría claro que iba a arrendar las instalaciones, pero que tal solución no fue sometida a consideración de los Grupos Políticos.

La Sra. Presidenta matiza que la expresión de que “*todos lo teníamos claro*” que utilizó para referirse a este asunto puede no ser adecuada, pues efectivamente no ha existido un acuerdo al respecto, pero que se ha comentado lo que se pretendía hacer en ocasiones anteriores.

3ª.- En relación a la posibilidad de incremento del IBI a las viviendas vacías, manifiesta que habría que realizar un censo de estas viviendas por tener adelantado el trabajo, para el momento en que pueda adoptarse la decisión sobre este incremento, evitando posibles demoras posteriores. A su Grupo le parece una medida justa y estima que debe efectuarse este trabajo mientras se valora la adopción de la medida.

La Sra. Presidenta responde que comentará con los técnicos la posibilidad de elaborar dicho censo.

4ª.- Sobre la propuesta del Grupo Socialista de revisar la exención en el IBI aplicada a los edificios titularidad de las Confesiones Religiosas a partir de los convenios que se hayan suscrito entre el Gobierno y las mismas, aunque no se aprobara la moción de su Grupo, indica la conveniencia de la revisión, a la vista de una reciente sentencia sobre la aplicación del IBI a inmuebles de la Iglesia destinados a actividades económicas, reitera la solicitud y que se tenga actualizado un censo de los inmuebles de esas Confesiones, sobre todo en relación con los edificios destinados a actividades económicas, de cara a analizar si procede o no el cobro.

5ª.- Teniendo en cuenta que el contenido del orden del día de la Comisión es escaso, se podría incluir en el orden del día de alguna comisión el informe sobre la gestión de los fondos *Next Generation UE*. Cree que se ha contratado a una empresa –en concreto, Demótica Consultores S.L.– para el impulso de los proyectos municipales relativos a dichos fondos.



La Sra. Presidenta pregunta por si quiere que le comente en este momento, a lo que la portavoz del Grupo Socialista contesta de forma afirmativa, abriendo la posibilidad de realizar una comisión monográfica sobre esta cuestión.

La Sra. Presidenta informa que en septiembre se han publicado varias convocatorias con plazos muy exiguos para presentar una documentación muy cuantiosa. Informa que se ha concurrido a cuatro convocatorias: Reducción de Emisiones, Zonas Comerciales: mercados tradicionales, Zonas Turísticas Comerciales y Agenda Urbana.

Se ha pasado por Junta de Gobierno el resumen, no hay problema de hacerle llegar documentación, no obstante, indica que la información está disponible en la web del Ministerio. La siguiente prevista es para noviembre, relativa a zonas inundables, que ya están analizando los técnicos. La previsión es que a partir de ahora, con más tiempo, se preparen en el Ayuntamiento con medios propios. Se puede hacer una reunión más extensa sobre este tema un día.

La representante del Grupo Socialista demanda una explicación más extensa al respecto. A su vez manifiesta que han criticado y se reiteran en la crítica de que se confíe la redacción de los pliegos de contratos tan importantes como transporte urbano y de basuras a estos fondos. La Sra. Presidenta aclara que la elaboración de los pliegos se está haciendo internamente. Matiza la representante del Grupo Socialista que son los contratos de estos servicios los que no deberían depender de estos fondos.

La Sra. Presidenta responde que en todo caso son una financiación que facilita la contratación e informa sobre los plazos de justificación de las subvenciones, que habrían de estar licitados en marzo y ejecutado el 60% en noviembre, lo que exige una actuación muy diligente.

**6ª.-** Recuerda que el Sr. Alcalde anunció que la aprobación de los Presupuestos Municipales se efectuaría en tiempo y forma, preguntando si finalmente va a ser así. Hay que tener en cuenta que está regulado que ha de entregarse la documentación a los Grupos con un mes de antelación a la celebración de la Comisión y parece que las fechas se van agotando.

La Sra. Presidenta manifiesta que se mantiene la intención de aprobarlos en tiempo y forma, si bien reconoce que se está produciendo un retraso porque los Servicios han pasado sus propuestas al final de septiembre, en lugar de a principios de dicho mes, como se había solicitado y hay algún retraso adicional, sobre todo en el Capítulo I, pero se mantiene la pretensión de agilizar su aprobación.

**7ª.-** Pide que se dé cuenta de la situación en que se hallan las inversiones y proyectos afectados por el préstamo de 4.700.000 €

Responde la Sra. Presidenta que hizo el intento de pedir a la empleada responsable el estado de ejecución, pero que circunstancialmente está fuera, no obstante en cuanto pueda, lo facilitará.

**8ª.-** Se interesa por una reclamación de deuda presentada por Registro de otra Comunidad de Propietarios, la correspondiente al edificio de la calle Valle de Corneja.

Responde la Sra. Presidenta que el Equipo de Gobierno está sobre esta cuestión.

**9ª.-** Se interesa igualmente por la deuda que mantiene el Real Ávila con el Ayuntamiento, que ascendería a 80.000 euros.

La Sra. Presidenta responde que lo estudiará, pero que la cifra manifestada le parece excesiva.

Corrige la representante del Grupo Socialista puntualizando que la cifra sería de 60.508 euros en el mes de agosto.

La Sra. Presidenta indica que han pagado parte y se está intentando solventar. Que hay un problema histórico de deuda y que se intenta solucionar definitivamente.

Incide la representante del Grupo Socialista en la situación de que el Real Ávila esté recibiendo subvenciones del Ayuntamiento cuando es deudor.

Responde la Sra. Presidenta que se está compensando deuda y que la concesión de la subvención se informa favorablemente por la Intervención, de lo que deduce que será correcta.

**10ª.-** Pregunta sobre si se ha reunido el órgano de dirección del Centro Deportivo 88 Torreones.

Responde la Sra. Presidenta que sí se va reuniendo periódicamente.

La representante del Grupo Socialista considera que no es así, indicando que Félix podría aportar información al respecto. No obstante, se interesa por si se ha hablado de regularizar la situación.

Responde la Sra. Presidenta que se está sobre ello.

La representante del Grupo Socialista pide que se facilite documentación.

La Sra. Presidenta manifiesta que sería más adecuado que lo preguntaran en la Comisión Informativa de Deportes o de Presidencia. La representante Socialista critica que se “pase la pelota” de unos a otros.

La Sra. Presidenta aclara que han aportado documentación económica, pero que se está valorando por Intervención.

La representante Socialista afirma que es una información que debe suministrárseles, rogando que se facilite en cuanto se termine de valorar.

Por D. Mario Ayuso Resina, del Grupo Popular, se plantean las siguientes cuestiones:

**1ª.-** En cuanto al cambio de Secretario de la Comisión, da la bienvenida al interviniente y muestra solidaridad con y agradecimiento al saliente por los servicios prestados. Ruega a la Presidencia aclaración sobre los motivos por los que se ha producido la renuncia.

**2ª.-** Reitera una solicitud ya formulada con anterioridad sobre los Presupuestos Municipales para 2022, en concreto solicita que la partida de mantenimiento de los colegios vuelva al importe del año 2019, ya que el recorte influye en el estado de mantenimiento de los centros y en el bienestar de los niños.

La Sra. Presidenta indica que dicha pregunta ha debido derivarse a la Comisión de Cultura. No obstante, aclara que aunque en el presupuesto del año pasado la partida de mantenimiento fue menor, se subió enormemente la partida de Capítulo VI para estos centros.

Suscitada cuestión sobre si se refiere a la actuación “Cervantes” y si en realidad responde a una subvención de la Junta, se indica que la subvención sólo es parcial y que el Ayuntamiento debe aportar el resto.

**3ª.-** Pregunta por el Calendario de los Presupuestos, respondiendo la Sra. Presidenta que se hará llegar lo antes posible.

**4ª.-** Reitera la solicitud de informe periódico de Tesorería, de ejecución, de contratación del año 2020.

Responde la Sra. Presidenta que, independientemente de que se les intente facilitar, está todo colgado en la web.

**5ª.-** Pregunta por el número de empresas abulenses que están inscritas para recibir contratos menores municipales.

Responde la Sra. Presidenta que se están produciendo bastantes accesos, aparte de las inscritas. Que además existe una gran variedad de empresas adjudicatarias de los contratos. Está habiendo una buena acogida y un alto número de licitadores, citando como ejemplo la presentación de siete licitadores para el contrato de servicio destinado a la elaboración de la documentación para participar en las subvenciones *Next Generation*.

Pregunta el representante del Grupo Popular sobre cuántas de dichas empresas son abulenses, manifestando la Sra. Presidenta que no dispone del dato.

Manifiesta el representante del Grupo Popular que la idea de esta forma de licitación era potenciar que el mayor número de contratos menores fueran a parar a empresas abulenses. Opina que, si no se dispone de la información de las empresas abulenses que finalmente están licitando, existe un problema, que no se estaría gestionando bien el objetivo pretendido. Queremos saber cuál es la participación de empresas abulenses, pues si no hay muchas, lo que tenemos que hacer es motivarlas de la forma que sea, para que se cumpla el objetivo. Que el cumplimiento de este objetivo es una labor de todos.

La Sra. Presidenta manifiesta conformidad con la idea del fomento de la participación indicada.

**6ª.-** Pregunta sobre el estado de tramitación del expediente de concertación de préstamo.

Responde la Sra. Presidenta que cree que se reúne hoy la Mesa, que informará en cuando reciba datos al respecto.

No habiendo más preguntas o ruegos, ni puntos que tratar, se levanta la sesión, previo agradecimiento de la Presidenta por la participación de las personas asistentes, cuando son las 10 horas y 28 minutos del día de la fecha indicada en el encabezamiento.

VºBº.

El Secretario,

La Presidenta,

*APROBACIÓN: Se aprueba por unanimidad en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda celebrada el día 16/11/2021.*